



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/35300, 184/35301
184/35796, 184/35797

28/06/2018
04/07/2018

93432, 93433
93915, 93916

AUTOR/A: LÓPEZ ARES, Susana (GP)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas de referencia, a continuación se facilitan los datos de la convocatoria de carácter general, dirigida a estudiantes que cursaron sus estudios postobligatorios desde el curso 2014/2015 hasta el curso 2017/2018, con indicación del número y de las cuantías mínimas, medias y máximas de las becas concedidas a estudiantes que cursaron sus estudios en las enseñanzas de Bachillerato.

Los datos del curso 2017/2018 son provisionales debido a que hay expedientes pendientes de resolución.

BACHILLERATO				
	Becarios	Cuantía Mínima (en euros)	Cuantía Media	Cuantía Máxima* (en euros)
Curso 2014/2015	149.149	200,00	1.497,40	3.984,99
Curso 2015/2016	160.472	200,00	1.384,00	4.118,59
Curso 2016/2017	164.881	200,00	1.278,87	3.908,18
Curso 2017/2018	160.924	200,00	1.242,62	3.884,08

*La cuantía máxima incluye: la cuantía fija ligada a renta, la cuantía fija ligada a la residencia y la cuantía variable máxima correspondiente a cada curso

Madrid, 25 de septiembre de 2018